

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO**  
**SERVICIO DE URBANISMO**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado en virtud de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se pone en conocimiento que durante el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra en exposición pública el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera para la concesión administrativa de construcción y explotación de un Centro Deportivo (La Ballena).

Podrá ser consultado de lunes a viernes, en horario de 8.00 h. a 14:00 h. en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, 2ª Planta de las Oficinas Municipales sitas en la Plaza de la Constitución, nº 2, de esta Ciudad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de febrero de 2017.

**EL CONCEJAL DEL ÁREA DE URBANISMO**  
(Decreto nº 19957/2015, de 22 junio)



Javier Erasmo Doreste Zamora

Código Seguro de verificación: LqBagwYgrOnaVI//hpJp/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal del Área de Gobierno de Urbanismo)	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LqBagwYgrOnaVI//hpJp/w==	PÁGINA 1/1

